

**Señores Accionistas**

**Ibro Sas**

**Certificación De Estados Financieros A marzo 31 De 2024**

Declaramos que hemos preparado los estados financieros: estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo a diciembre 31 de 2023 y marzo 31 de 2024 de la sociedad **ibro sas**, de la cual **Ricardo Ibarra Bustamante** soy el representante legal y **Alejandra Patricia Zurique Guerrero** el contador general. El balance al 31 de marzo de 2024, fue preparado de acuerdo con normas internacionales de información financiera para pymes, con el fin de presentar la comparabilidad de las cifras del 31 de diciembre del 2023, asegurando que presente razonablemente la situación financiera a corte del 31 de diciembre del 2023 y 31 de marzo del 2024, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, cambios en la situación financiera y flujos de efectivo a corte del 31 de diciembre del 2023 y 31 de marzo del 2024 y que además:

Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros presentados.

Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus deberes y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con acumulación y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 31 de diciembre del 2023 y 31 de marzo del 2024 y valuados bajo métodos de reconocido valor técnico.

Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de sus estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones de los activos, pasivos reales y contingencia.

La empresa ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

No se han presentado hechos posteriores al curso del periodo que requiera ajustes o revelaciones en los estados financieros.

Dado en Cartagena a los días 16 del mes de abril de 2024.



**RICARDO IBARRA BUSTAMANTE**  
Representante Legal  
C.C. 9.067.578 De C/Gena



**ALEJANDRA ZURIQUE GUERRERO**  
Contador  
T.P. No. 205740-T